ASUNTO: Revisión y concepto sobre propuestas recibidas para el contrato de la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades pedagógicas y de apropiación social de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

LUGAR: Google Meet	**FECHA**: 19/01/2023	**HORA: 2:00 pm**

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	***ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA***	***CARGO***	***CORREO ELECTRÓNICO***	***TELÉFONOS***	***FIRMA***
María Catalina Rodríguez Ariza	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Gerente	maria.rodriguezariza@idartes.gov.co	-	Firma electrónica
Jose Alberto Roa Eslava	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Profesional Especializado	jose.roa@idartes.gov.co	-	Firma electrónica

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión de propuestas allegadas en respuesta a la solicitud de Idartes**
2. **Revisión de los documentos allegados con las propuestas**
3. **Cuadro comparativo**
4. **Recomendaciones finales**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 13 de enero de 2023 se envió desde el correo gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co, invitación para presentar oferta técnica, con plazo hasta el 17 de enero de 2023 a las 5:00 pm. a las organizaciones: Más Cultural Corporación (20233300003521), Corporación El Eje Creatividades Colaborativas (20233300003561), Corporación Latin Latas (20233300003571), Corporación Topofilia (20233300003501), Fundación para la Cultura y el Desarrollo Audiovisual El Criollo Producciones (20233300003531). Respondieron la invitación enviando propuestas por correo electrónico las siguientes organizaciones: Corporación Topofilia el día 17 de enero de 2023 a las 11:13 am, Corporación Latin Latas el 17 de enero de 2023 a la 1:07 pm y la Fundación para la Cultura y el Desarrollo Audiovisual El Criollo Producciones el 17 de enero de 2023 a las 4:49 pm. las cuales fueron cargadas posteriormente por Gestión Documental en el sistema de gestión de información Orfeo de la siguiente manera: Corporación Topofilia (20234600006772), Corporación Latin Latas (20234600006832) y la Fundación para la Cultura y el Desarrollo Audiovisual (20234600007162).

Por lo anterior, se procedió a analizar y describir las propuestas en el siguiente cuadro, según la información recibida:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Requisito exigido en la invitación	**Corporación Topofilia**	**Corporación Latin Latas**	**Fundación para la Cultura y el Desarrollo Audiovisual El Criollo Producciones**
Fecha y hora de de presentación:	17 de enero de 2023 a las 11:13 am	17 de enero de 2023 a la 1:07 pm	17 de enero de 2023 a las 4:59 pm
Descripción de los servicios a prestar por su organización para el cumplimiento del objeto del contrato	Cumple	Cumple	Cumple
Propuesta técnica para el desarrollo de contrato	Cumple	Cumple	Cumple
Cronograma de actividades hasta el 31 de enero de 2024	Cumple	No cumple, el cronograma está hasta diciembre de 2023.	No cumple, el cronograma está hasta diciembre de 2023.
Presupuesto ajustado por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($141.518.000)	Cumple Presentan propuesta por valor de $141.518.000.	Cumple. Presentan propuesta por valor de $141.518.000.	No cumple. Presentan propuesta por valor de 190.400.000 y con items no requeridos en el anexo técnico.
Formato único Hoja de Vida – Función Pública diligenciado y firmado	No cumple Faltó agregar el contrato de prestación de servicios 1726-2019 con el Idartes. En la fecha de terminación del contrato con Proimágenes falto agregar el día de terminación. Faltó relacionar el convenio de asociación 1184-2015 con Idartes.	Cumple.	Cumple
Certificaciones de Experiencia relacionadas en el formato único Hoja de Vida – Función Pública. La información que se registra en la hoja de vida corresponde a los contratos de prestación de servicios que ha ejecutado desde el más actual hasta el más antiguo, soportados mediante acta de liquidación o certificación. Y de esos al menos debe contabilizarse	Cumple De acuerdo a los certificados relacionados con el objeto del presente contrato cuenta con 1 año y 9 meses.	No cumple. La experiencia con Fondo para la acción ambiental y la niñez no relaciona certificado, relaciona el convenio el cual no es válido. La experiencia con ALIANZA FIDUCIARIA S.A. no relaciona certificado, relaciona el contrato.	Cumple. De acuerdo a los certificados relacionados con el objeto del presente contrato cuenta con 2 años de experiencia relacionada con el objeto del contrato.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

al menos **1 año de experiencia** relacionada con el objeto contractual.			
Certificado de Existencia y Representación Legal (expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre de la recepción de propuestas).	Cumple	Cumple	No cumple. Entrega certificado de existencia del 28 de diciembre de 2021.
Cédula de ciudadanía del Representante Legal.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda, donde manifiesta que la Persona Jurídica se encuentra al día en el Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Estatutos	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Antecedentes Judiciales del Representante Legal.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Antecedentes Personería del Representante Legal.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Antecedentes Contraloría del Representante Legal.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Antecedentes Contraloría de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Antecedentes Procuraduría del Representante Legal.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Antecedentes Procuraduría de la Persona Jurídica.	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.
Certificación de Medidas Correctivas del Representante	Cumple	Cumple	No cumple. No hace entrega del documento.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Registro de Identificación Tributaria-RIT actualizado a 2023			
Registro Único Tributario-RUT actualizado a 2023	Cumple	No cumple. Se debe actualizar a 2023..	No cumple. No hace entre del documento.
Certificación de estar inscritos en el Secop II como proveedor	Cumple	Cumple.	Cumple.
Comentarios a las propuestas	Realizan entrega completa de documentos con un error en la hoja de vida. Se evidencia que tienen experiencia en contratos de apoyo a la gestión y contratos relacionados a actividades pedagógicas.	Realizan entrega completa de documentos con errores en el cronograma y en los certificados entregados. Se evidencia que tienen experiencia en actividades pedagógicas sin embargo al no entregar las certificaciones no se puede validar el tiempo exacto de experiencia.	No realizan entre completa de documento. evidencia desorden incoherencia en documentación entrega Remiten documentos de propuesta para el contra de mediación 2023, adem de documentos duplicados

Una vez surtida la anterior revisión se procedió a remitir por correo electrónico a las tres (3) organizaciones las subsanaciones que deben hacer, para lo cual se solicitó que fueran enviadas antes del 19 de enero de 2023 antes del mediodía. A continuación se presentan las organizaciones que remitieron subsanaciones en la fecha y hora establecida y se procede con el análisis.

Corporación Topofilia	**Corporación Latin Latas**
Remiten subsanación el 19 de enero de 2023 a las 11:14 am Realizan todos los ajustes solicitados. De las certificaciones presentadas se validan las siguientes las cuales están relacionadas al objeto del contrato del presente proceso: 1. Contrato de Apoyo a la Gestión 1589-2021. Fecha de inicio: 19 de julio 2021. Fecha final: 31 de diciembre de 2021. Objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Gerencia de Artes Plásticas en el desarrollo de las actividades pedagógicas y de apropiación social que se requieran en la dependencia para las líneas de formación y circulación, de conformidad con los requerimientos de la entidad.”	Remiten subsanación el 19 de enero de 2023 a las 11:47 am. De las certificaciones presentadas se validan las siguientes las cuales están relacionadas al objeto del contrato del presente proceso: 1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1503-2021. Fecha inicio: 25 de junio 2021. Fecha final: 24 de noviembre 2021. Objeto: “Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Gerencia de Artes Plásticas en el desarrollo de los laboratorios ciudadanos en el marco del Convenio Interadministrativo 838-2020 suscrito entre el IDARTES y la Secretaría Distrital del Hábitat.” 2. Orden de compra IPI018. Objeto: ”Servicio de apoyo en la implementación de estrategias metodológicas mediante un laboratorio musical y creativo con el fin de abordar temáticas encaminadas a: Autocuidado para NNA, sus padres y/o cuidadores.”

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

2. Contrato 354 del 04 de diciembre de 2020. Fecha inicio: 07 de diciembre de 2020. Fecha terminación: 30 de enero de 2021. Objeto: Apoyar a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en el diseño, gestión y realización de una metodología participativa y pedagógica para la implementación de la estrategia de Arte Urbano Responsable. 3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 1701-2019. FECHA DE INICIO: 22 DE AGOSTO DE 2019. FECHA FINAL: 23 DE DICIEMBRE DE 2019. Objeto: “Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes – Idartes para la realización del Módulo de talleres de profundización y actualización musical - "Modulación 2019" y la realización del Seminario de redes y trabajo colaborativo “SEREMUS 2019”. 4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1581-2018. FECHA INICIO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018. FECHA FINAL: 07 DE DICIEMBRE DE 2018. Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades necesarias para la realización de la Asamblea de Arte y Mesas Sectoriales. 5. CONTRATO No. 093 de 2017. FECHA INICIO: 11/10/2017. FECHA FIN: 19/06/2018. Objeto: Desarrollar el laboratorio de innovación. Experiencia relacionada al objeto a contratar: 1 año 9 meses y 29 días. Se aclara que se contabiliza el tiempo sin traslapos. CUMPLE CON LA SUBSANACIÓN.	3. Contrato No. 728-19: Siendo su objeto: “Fomentar en los docentes participantes, la creatividad e innovación en pro de la sostenibilidad ambiental, a partir de la música y las artes como canal de comunicación y los residuos como herramienta de atención” con una vigencia del 05 de octubre de 2019 al 30 de diciembre de 2019 4. Orden de servicios OS E 305 Objeto: Taller sobre reciclaje Experiencia relacionada al objeto:1 año y 3 meses. Sin embargo, en la hoja de vida no se relacionan todas las experiencias y hay un erro en la fecha de terminación. NO CUMPLE CON LA SUBSANACIÓN.

Las organizaciones Corporación Topofilia y Corporación Latin Latas subsanaron en los tiempos solicitados; sin embargo, solamente la Corporación Topofilia allegó correctamente las

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

subsanaciones y los documentos completos. Una vez revisada la documentación completa se llega a la conclusión de que la Corporación Topofilia es la idónea para ejecutar este contrato ya que cumple con los requisitos para “Prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución de actividades de apropiación social y pedagógicas que se necesiten para la Red Galería Santa Fe y la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes, de conformidad con los requerimientos de la entidad”. Sumado a ello, el análisis expuesto en la presente acta establece que dicha corporación demuestra experiencia relacionada con el objeto de las actividades requeridas. Adicionalmente, la referida organización demuestra capacidad técnica y financiera para cumplir con los requisitos establecidos en la invitación realizada por el Idartes y el anexo técnico.

Por lo anterior, se recomienda la suscripción del contrato con la Corporación Topofilia, por las ventajas descritas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	*RESPONSABLE*	*PLAZO / FECHA*
Iniciar el proceso precontractual de estudios previos, idoneidad y demás documentos necesarios para el mismo	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	25/01/2023

Documento 20233300020483 firmado electrónicamente por:

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA, , Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha firma: 20-01-2023 14:22:27
JOSE ALBERTO ROA ESLAVA, Profesional Especializado 222-02, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, Fecha firma: 20-01-2023 12:42:22

Revisó: ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Auxiliar Administrativa - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales



fc1d854820bec97429fc1c64c0ef4d3c6f5c101d5a4e0312e69efbc0eef557f6
Codigo de Verificación CV: fc032 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Topo – 015 – 2023

Bogotá D.C., enero 19 de 2023

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES-
Maira Salamanca Rocha
Subdirectora de las Artes
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales**.**
Ciudad

Referencia: Propuesta: Actividades Pedagógicas y de Apropiación Social 2023".

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para realizar el envío de la propuesta "Actividades pedagógicas y de apropiación social" del año 2023, adjuntando los siguientes documentos:

1. Descripción de los servicios a prestar por su organización para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Propuesta técnica para el desarrollo de contrato.
3. Cronograma de actividades hasta el 31 de enero de 2024.
4. Presupuesto ajustado por valor de CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE ($141.518.000).
5. Formato único Hoja de Vida – Función Pública diligenciado y firmado
6. Certificaciones de Experiencia relacionadas en el formato único Hoja de Vida –Función Pública-.
7. Certificado de Existencia y Representación Legal.
8. Cédula de ciudadanía del Representante Legal.
9. Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda, donde manifiesta que la Persona Jurídica se encuentra al día en el Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales.
10. Estatutos.
11. Certificación de Antecedentes Judiciales del Representante Legal.
12. Certificación de Antecedentes Personería del Representante Legal.
13. Certificación de Antecedentes Contraloría del Representante Legal.
14. Certificación de Antecedentes Contraloría de la persona jurídica.
15. Certificación de Antecedentes Procuraduría del Representante Legal.

16. Certificación de Antecedentes Procuraduría de la Persona Jurídica.
17. Certificación de Medidas Correctivas del Representante Legal.
18. Registro de Identificación Tributaria-RIT actualizado a 2023.
19. Registro Único Tributario-RUT actualizado a 2023.
20. Certificación de estar inscritos en el Secop II como proveedor.

De antemano agradezco la atención prestada,
Atentamente,



Julie Cortés Bautista
C.C. 53.002.321 de Bogotá
Representante legal

PROPUESTA TÉCNICA TOPOFILIAORG
PROYECTO: ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS
Y APROPIACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
a. Fecha de radiación del proyecto	Día: **17** Mes: **Enero** Año: **2023**
b. Nombre del proyecto: ***Actividades Pedagógicas y de Apropiación Social***	
c. Tipo de proyecto: Iniciativa: Pública: Privada: X Mixta:_____	
INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	
a. Nombre de la Entidad	Corporación Topofilia
b. Número de NIT	830.089.648-6
c. Dirección y localidad	Calle 29 No4-24 (101)
d. Objeto social	Somos una fuente/fábrica de felicidad, a través de contenidos experienciales de arte, cultura y humanidades.
e. Teléfono	601-5725722
f. Correo electrónico	Topofilia@gmail.com
g. Estrato de la sede	4
h. Página Web	https://topofiliaorg.wordpress.com/
INFORMACIÓN DEL REPRESENTATE LEGAL	
a. Nombre	Julie Alexandra Cortés Bautista
b. Documento de identidad	53.002.321 de Bogotá
c. Dirección	Carrera 65 No 169a – 55 Torre 2 /706
d. Teléfono	301 2688099
e. Correo electrónico	julieacortesb@gmail.com

1. Antecedentes de TopofiliaOrg.

Somos un colectivo interdisciplinario con veintidós (22) años de experiencia en el planteamiento, desarrollo, promoción y ejecución de proyectos en el ámbito de las artes, la cultura, el medio ambiente y las humanidades.

Nuestro ADN está impregnado de un profundo sentido social y compromiso hacialas comunidades que constituyen nuestro territorio. Trabajamos de formacolaborativa y sostenible, siempre lo hacemos con el objetivo de mejorar la calidad de vida en

nuestro entorno directo y en la región. Abarcamos proyectos de contratación en el sector público y privado, tanto en el ámbito local como en el Territorio nacional y regional. Topofilia fue constituida en Bogotá el 11 de Julio de2001. Desde ese año, el Amor a la vida y a la cultura han sido insignia y motivaciónque se refleja en el trabajo, en el desempeño y el entusiasmo dispuestos para cadatarea, en cada uno de los proyectos que hemos realizado, reflejando confianza, respeto, responsabilidad, transparencia y humildad con todos los equipos y aliados con los que hemos colaborado y en sus asociados.

Sus líneas de acción son:

1. Formación artística
2. Eventos Culturales
3. Investigación y consultorías
4. Turismo patrimonial y ecológico
5. Turismo Digital
6. Productos Topofilia

Algunos de los proyectos realizados:

Formación en artes – Municipio del Gualivá Villeta- Cundinamarca 2022 **-Arte y cultura para todos 2022** con la Subdirección de formación del Idartes**, Actividades pedagógicas y apropiación Social 2021** con la Gerencia de Artes Plásticas del Idartes**, Jóvenes Culturalmente Activos 2021** con la subdirección de las artes y de formación del Idartes**, Esto se Compone 2021** con la Gerencia de Música del Idartes**, La Autonomía desde el autorretrato 2020** con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, **Plataforma Orbitante 2019** en convenio con Instituto Distrital de las Artes, **Modulación y Seremus 2019** con el Instituto Distrital de las Artes, **Serenatas al centro, En clave de calle y Relatos Mayores 2018 y 2019** con el Instituto Distrital de las Artes, **Circulación artística Primera Infancia (Nidos) 2018 y 2019** con el Instituto Distrital de las Artes, **Circulación Crea 2019** con el Instituto Distrital de las Artes, **Convención Internacional de Economía de la Noche 2018** Instituto Distrital de las Artes, **Laboratorios de innovación LABITUR 2017** con la Alcaldía Local de la Candelaria, **Raíces en cemento 2016**, realizado con la Secretaría de Gobierno de Bogotá. **Turismo Cultural**, en convenio con el Instituto Distrital de Turismo. **Ballet Nacional deRusia 2014** en asocio con TU BOLETA. **Una Joven Mirada 2014**, en convenio conIDARTES. **Infancias con voz**, en asocio con SDIS e IDARTES. **Eva Yervabuena** deEspaña en asocio con TU BOLETA. **Corredor Cultural Lourdes**, con la Alcaldía deChapinero. **Arte y Cuerpo**, desarrollado con la Secretaría Distrital de la Mujer. Iniciativas Comunitarias, ejecutado con la Alcaldía de Chapinero. **El Cartel del Cine**, con la Fundación Bavaria. **Talleres de Cine Jepirra**, en asocio con USAID-ACDI/VOCA. **Política Pública de las Casas de la Cultura** con la Secretaría de Cultura

Recreación y Deporte. **Festival Intercolegiado de Cine** FIC, en asocio con la Escuela Nacional de Cine ENACC. **Prevención de la Contaminación Atmosférica y Electromagnética**, desarrollado con el JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS". **Formación en artes escénicas**, en asocio con la Alcaldía de Chapinero, entre otros.

2. ***Descripción de la necesidad***

Bogotá D.C. posee espacios y acciones culturales permanentes o temporales, basadas en las características sociales de una población que representa una gran parte del territorio nacional, disponiendo un estilo tradicional de vida y de unas características propias. Esto ofrece un triple beneficio desde una perspectiva socialy del patrimonio histórico: como herramienta de defensa de la tradición; como vehículo de la democratización cultural, avance social y adquisición de derechos de la tercera generación, también conocidos como derechos de solidaridad o de los pueblos; adicionalmente, juega un papel importante en la recuperación y revalorización del patrimonio y el fortalecimiento de las libertades culturales.

Estas acciones se caracterizan por gestionar, apoyar, propiciar iniciativas culturalesy artísticas que generan impacto social en las comunidades y tiene una incidencia directamente proporcional en el territorio, con el fin de establecer indicadores de transformación social a través de las artes, identificando estrategias, metodologías que se aplican por diferentes organizaciones y colectivos artísticos. Por ello el proyecto "***Actividades pedagógicas y de apropiación social"*** ejercicios que promueven el potencial de las prácticas artísticas y culturales comunitarias como estrategia para el fortalecimiento del tejido social, en las que las comunidades visibilizan sus causas, manifestaciones y su propia voz sin mediaciones, como expresiones de resiliencia y resistencia, para contrarrestar el silencio, el olvido y la evasión, en territorios históricamente segregados.

En la búsqueda de contribuir a un aprecio mutuo a la construcción de una memoria colectiva con la transferencia de conocimiento en las prácticas culturales, en la visibilización de la diversidad cultural y su diálogo intercultural,aparece la necesidad de formular acciones reflexivas y atentas hacia la cultura del otro, resaltando la importancia de la esfera cultural como motor de cambio social y desarrollo sostenible.

3. ***Nombre del proyecto***

Actividades Pedagógicas y de Apropiación Social.

4. Objetivo General

Generar una programación virtual y/o presencial, de acuerdo a las condiciones de bioseguridad en Bogotá 2023 (en caso de ser necesario), en investigación, formación, creación, producción y visibilizarían de diferentes acciones artísticas y territoriales de las artes plásticas y visuales en Bogotá D.C

5. Objetivos Específicos

- Realizar procesos de formación por medio de laboratorios en artes plásticas y visuales y en emprendimiento en esta área, con el objetivo de incentivar las expresiones artísticas y culturales de las diferentes poblaciones objeto.
- Generar espacios de dialogo e intercambio entre participantes, organizadores y aliados con el fin de fomentar espacios de participación y colaborativa de acuerdo con las necesidades de la población objeto.
- Generar productos escritos, visuales y presenciales de las diferentes acciones, con el objetivo de evidenciar y recopilar las experiencias e historias significativas que resultaron del proceso.

6. Descripción del proyecto

La propuesta "Actividades Pedagógicas y de Apropiación Social ", es un proyecto creado desde la necesidad de promover espacios paravisibilizar, fortalecer y poner en práctica el potencial artístico y cultural en el territorio, por medio de acciones de las artes plásticas y visuales, como estrategia en el fortalecimiento del tejido social de las comunidades. La propuesta está compuesta de la siguiente manera:

6.1 Componente Formación

El proceso de formación es el primer componente, y tiene como objetivo dar la posibilidad a la comunidad de aprender y/o fortalecer diferentes técnicas de las artes plásticas durante el 2023, en las modalidades de:

Laboratorios:

- Realización de catorce (14) laboratorios en artes plásticas y visuales y emprendimiento en artes plásticas y visuales, de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión.

6.2 *Componente Espacios de dialogo*

El componente espacios de dialogo, tiene como objetivo fortalecer el intercambio de conocimiento y saberes entre las entidades públicas culturales y la comunidad, agentes del sector, participantes, organizadores, y aliados con el fin de fomentar espacios de participación y colaborativa con las siguientes actividades

Sesiones de dialogo

- Realización de treinta y ocho **(38)** sesiones de diálogo y de intercambio de saberes de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión.

Turnos de mediación

- Garantizar novecientos sesenta y uno **(961)** turnos de mediación que apoyen las actividades de la Red Galería Santa Fe en las exposiciones: Red GSF (Ingeniería Predictiva para los Alunizajes de hoy, Exposición Individual Edwin Jimeno - PERFOARTNET Arte para la sociedad, Exposición Individual El Cuerpo Habla - PERFOARTNET),Fotográfica Bogotá y XI Premio Luis Caballero, sesiones de mediación en el Espacio Fragmentos, en la Asamblea de Artes Plásticas y en otras actividades que se requiera de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión.

- Garantizar dieciséis **(16)** turnos de intérpretes de señas.

6.3 Componente Administrativo

Formalización del contrato

- Se realizará en compañía del equipo de seguimiento de la gerencia de artes plásticas y visuales del IDARTES, los trámites necesarios para la aceptación y legalización del contrato, por medio de la construcción de la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, con los cumplimientos y amparos establecidos por la entidad.

Contratación equipo de trabajo

- Se realizará la contratación del equipo de trabajo en el área administrativa con el perfil de coordinador general, apoyo administrativo, en el área logística.

6.4 Componente metodológico

La primera actividad a realizar es la construcción del plan de trabajo del proceso, para poder visibilizar tiempos y costos de los 12 meses de ejecución, los documentos a construir con el colectivo de trabajo serán:

- ✓ Plan de trabajo: Tiempos, costos y responsables
- ✓ Documento de ruta de laboratorios, sesiones de dialogo, turnos de mediación.

6.5 Metas del Proyecto.

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Periodo
1	Desarrollar	1	Plan de trabajo	Acciones y actividades v s tiempos y responsables	A febrero 2023
2	Realizar	1	Contratación equipo de trabajo	Realizar la contratación del equipo de trabajo para el proyecto "Fortalecimiento de las dimensiones del arte para los diferentes sectores sociales"	A marzo 2023
3	Realizar	14	Laboratorios de formación artística	Realización de (14) laboratorios en artes plásticas y visuales de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión.	A diciembre de 2023
4	Realizar	38	Sesiones de dialogo	Realización de (38) sesiones de diálogo y de intercambio de saberes de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión.	A noviembre de 2023
5	Realizar	961	Turnos de mediación	Garantizar 961 turnos de mediación que apoyen las actividades de Idartes de la Red Galería Santa Fe en las exposiciones: Red GSF (Ingeniería Predictiva a para los Alunizajes de hoy, Exposición Individual Edwin Jimeno - PERFOARTNET Arte para la sociedad, Exposición Individual El Cuerpo Habla - PERFOARTNET), Fotográfica Bogotá y XI Premio Luis Caballero, sesiones de mediación en el Espacio Fragmentos, en la Asamblea de Artes Plásticas y en otras actividades que se requiera de conformidad con los lineamientos establecidos por la supervisión	A diciembre de 2023
6	Realizar	16	Intérpretes de señas	Sesión de interprete de señas y/o traductores para el último de domingo de cada mes donde se busca llegar a diversas poblaciones con discapacidad visual y/o auditiva o personal extranjero o de lenguas indígenas. Se realiza en el marco de las exposiciones de la Galería Santa Fe y demás actividades de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales Cada sesión contempla un tiempo de dos (2) horas.	A diciembre de 2023
7	Desarrollar	1	Informe final de gestión	Desarrollar informe de gestión y final con los anexos correspondientes	A diciembre de 2023

6.6 Colectivo Interdisciplinar – Equipo de trabajo.

ROL	NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto
Coordinadora General	Julie Cortés	Profesional de las artes escénicas con maestría en Eventos Culturales y experiencia en planeación, diseño, gestión y desarrollo de procesos culturales a través de las artes y humanidades. Tengo más de (15) años de experiencia en la planeación, implementación, ejecución de proyectos en el área de cultura, artes, investigativos, formativos, ecológicos, procesos sociales y /o varios en el sector privado y público con capacitad creativa, adaptativa y habilidades comunicativas y de liderazgo.	Creación de plan de trabajo y cronograma del proyecto
			Planificación de cada una de las actividades vs costos
			Reuniones con las entidad o entidades relacionadas al proyecto
			Realizar el mapeo general del proceso para la organización en tiempos de los productos esperados
			Asistencia a reuniones de producción del proceso
			Entrega de los informes de gestión y financieros mensuales y final del proceso
			Creación de herramientas y formatos para seguimiento del proceso en compañía de la entidad
Apoyo Administrativo	Rocío Saavedra	Asistente administrativa con formación integral, facilidad de aprendizaje, de excelentes relaciones interpersonales, habilidad para trabajar en equipo o individualmente, aptitud y actitud de liderazgo, desempeño interdisciplinario, creatividad, espíritu emprendedor, sentido social, capacidad de auto gestión, sentido ético, responsable, puntual, disciplinada, ordenada, cordial, sencilla y honesta.	Apoyo administrativo en el proyecto
			Firma de contrato recurso humano y proveedores
			Contacto con las entidades involucradas en el proceso
			Apoyo administrativo y financiero del proyecto, desde el inicio, entrega de resultados y productos y finalización del proceso.
			Apoyo en la realización de los informes de gestión y financieros

PROPUESTA TÉCNICA PROYECTO "ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE APROPIACIÓN

TopofiliaOrg

Enero 17 de 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN	CANTIDAD	OBLIGACIÓN
Generar una programación virtual y/o presencial, de acuerdo a las condiciones de bioseguridad en Bogotá 2023 (en caso de ser necesario), en investigación, formación, creación, producción y visibilizarían de diferentes acciones artísticas y territoriales de las artes plásticas y visuales en Bogotá D.C.	Realizar procesos de formación por medio de laboratorios en artes plásticas y visuales y en emprendimiento en esta área, con el objetivo de incentivar las expresiones artísticas y culturales de las diferentes poblaciones objeto.	Administrativa	1	Garantizar las acciones necesarias administrativas, técnicas, operativas y logísticas para el desarrollo de las actividades de apropiación social y pedagógicas que desarrolle la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del IDARTES de acuerdo al anexo técnico que hace parte integral del contrato
		Laboratorios	8	Laboratorio en artes plásticas y visuales: Espacio de encuentro para la experimentación desde diferentes escenarios y contextos. En el marco de una práctica artística que permita la apropiación de diferentes técnicas de artes plásticas y visuales como el dibujo, la pintura, la escultura, instalación, libro arte, entre otras. Los laboratorios podrán tener la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, territorial y de género, con estrategias y metodologías incluyentes de arte-contexto que permiten incentivar a su vez proyectos de investigación, creación y desarrollar intervenciones teniendo como premisa el fortalecimiento de la identidad de cada ciudadano y/o colectivo desde las prácticas artísticas. Cada laboratorio está compuesto por veinte (20) horas (presenciales y/o virtuales), así mismo cada laboratorio debe contar con el personal y los insumos que se requieran para el correcto desarrollo del laboratorio.
		Laboratorios	6	Laboratorio para emprendedores de las artes plásticas y visuales: es un espacio de formación para emprendimientos en artes plásticas y visuales en donde se busca brindar herramientas y profundizar en temáticas claves para favorecer los procesos de comercialización de los productos, bienes y/o servicios de los agentes del campo como lo son el fortalecimiento de la propuesta de valor, relación con el público objetivo, estrategias de mercadeo y distribución, recursos de exhibición y promoción, finanzas para emprendedores, recomendaciones para elaboración de catálogos, tendencias de sostenibilidad e innovación.
	Generar espacios de dialogo e intercambio entre participantes, organizadores y aliados con el fin de fomentar espacios de participación y colaborativa de acuerdo con las necesidades de la población objeto.	Sesiones de Diálogo	38	Sesiones de diálogo para la participación del sector de artes plásticas e intercambio de saberes: Encuentros o espacios de forma presencial y/o virtual en donde se invita a agentes de las artes plásticas y visuales a compartir su conocimiento y experiencia en el campo de las artes, estas sesiones pueden ser: entrevistas, charlas, conversatorios, entre otros.
		Sesiones de mediación	961	Sesión de mediación para las actividades de la Red Galería Santa Fe en las exposiciones: Proyecto Bogotá Hip hop - arte urbano, Ganador del XI Premio Luis Caballero, XII Premio Luis Caballero 1 y Proyectos ganadores RED GSF 1, Festival arte erótico y las demas actividades que se requieran. Estas sesiones buscan brindar información sobre programación, horarios de atención, actividades, plataformas de participación, entre otras actividades programadas. Cada sesión equivale a un turno de cuatro (4) horas.
		Interpretes de señas	16	Sesión de interprete de señas por cada exposición donde se busca llegar a diversas poblaciones con discapacidad visual y/o auditiva. Se realiza en el marco de las exposiciones de la Galería Santa Fe y demas actividades de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales Cada sesión equivale a dos (2) horas.
	Generar productos escritos, visuales y presenciales de las diferentes acciones, con el objetivo de evidenciar y recopilar las experiencias e historias significativas que resultaron del proceso.	Recurso Humano	1029	Garantizar el personal necesario para el desarrollo de 961 sesiones de mediación + 38 sesiones de diálogo + 16 intérprete de señas +14 laboratorios contempladas en el marco del contrato.
		Informes de gestión	3	Diligenciar el formato de asistencia con enfoque poblacional, suministrado por Idartes para registrar los participantes a cada una de las actividades contempladas en el contrato
		Administrativa	1	Atender las sugerencias del supervisor del contrato, quien será el representante directo del IDARTES, durante todas las etapas de ejecución y liquidación del contrato, según sea el caso

CRONOGRAMA PROYECTO "ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y APROPIACIÓN SOCIAL"
TopofiliaOrg
Enero 17 de 2023

Tema	Línea	Descripción	2023																																										2024			
			FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1	Laboratorio en Artes Plásticas y visuales.	Laboratorio en artes plásticas y visuales: Espacio de encuentro para la experimentación desde diferentes escenarios y contextos. En el marco de una práctica artística que permita la apropiación de diferentes técnicas de artes plásticas y visuales como el dibujo, la pintura, la escultura, instalación, libro arte, entre otras. Los laboratorios podrán tener la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, territorial y de género, con estrategias y metodologías incluyentes de arte-contexto que permiten incentivar a su vez proyectos de investigación, creación y desarrollar intervenciones teniendo como premisa el fortalecimiento de la identidad de cada ciudadano y/o colectivo desde las prácticas artísticas. Cada laboratorio está compuesto por veinte (20) horas (presenciales y/o virtuales), así mismo cada laboratorio debe contar con el personal y los insumos que se requieran para el correcto desarrollo del laboratorio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
2	Laboratorio para emprendedores de las artes plásticas	Laboratorio para emprendedores de las artes plásticas y visuales: es un espacio de formación para emprendimientos en artes plásticas y visuales en donde se busca brindar herramientas y profundizar en temáticas claves para favorecer los procesos de comercialización de los productos, bienes y/o servicios de los agentes del campo como lo son el fortalecimiento de la propuesta de valor, relación con el público objetivo, estrategias de mercadeo y distribución, recursos de exhibición y promoción, finanzas para emprendedores, recomendaciones para elaboración de catálogos, tendencias de sostenibilidad e innovación. Los laboratorios serán dirigidos por expertos que lideren o promuevan iniciativas de emprendimiento cultural y creativo. Cada laboratorio está compuesto por quince (15) horas (presenciales y/o virtuales), estas horas serán distribuidas entre teoría y práctica. Así mismo cada laboratorio debe contar con el personal y los insumos que se requieran para el correcto desarrollo del laboratorio.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
3	Sesiones de diálogo	Sesiones de diálogo para la participación del sector de artes plásticas e intercambio de saberes: Encuentros o espacios de forma presencial y/o virtual en donde se invita a agentes de las artes plásticas y visuales a compartir su conocimiento y experiencia en el campo de las artes, estas sesiones pueden ser: entrevistas, charlas, conversatorios, entre otros.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Sesiones de interprete de señas	Sesión de interprete de señas por cada exposición donde se busca llegar a diversas poblaciones con discapacidad visual y/o auditiva. Se realiza en el marco de las exposiciones de la Galería Santa Fe y demas actividades de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales Cada sesión equivale a dos (2) horas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Sesiones de mediación	Sesión de mediación para las actividades de la Red Galería Santa Fe en las exposiciones: Proyecto Bogotá Hip hop - arte urbano, Ganador del XI Premio Luis Caballero, XII Premio Luis Caballero 1 y Proyectos ganadores RED GSF 1, Festival arte erótico y las demas actividades que se requieran. Estas sesiones buscan brindar información sobre programación, horarios de atención, actividades, plataformas de participación, entre otras actividades programadas. Cada sesión equivale a un turno de cuatro (4) horas.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

PROPUESTA ECONÓMICA PROYECTO "ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y APROPIACIÓN SOCIAL"
TopofiliaOrg
Enero 19 de 2023

Tema	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Laboratorio en artes plásticas y visuales: Espacio de encuentro para la experimentación desde diferentes escenarios y contextos. En el marco de una práctica artística que permita la apropiación de diferentes técnicas de artes plásticas y visuales como el dibujo, la pintura, la escultura, instalación, libro arte, entre otras. Los laboratorios podrán tener la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial, territorial y de género, con estrategias y metodologías incluyentes de arte-contexto que permiten incentivar a su vez proyectos de investigación, creación y desarrollar intervenciones teniendo como premisa el fortalecimiento de la identidad de cada ciudadano y/o colectivo desde las prácticas artísticas. Cada laboratorio está compuesto por veinte (20) horas (presenciales y/o virtuales), así mismo cada laboratorio debe contar con el personal y los insumos que se requieran para el correcto desarrollo del laboratorio.	Laboratorio	**8**	$ 2.500.000,00	$ 20.000.000,00
2	Laboratorio para emprendedores de las artes plásticas y visuales: es un espacio de formación para emprendimientos en artes plásticas y visuales en donde se busca brindar herramientas y profundizar en temáticas claves para favorecer los procesos de comercialización de los productos, bienes y/o servicios de los agentes del campo como lo son el fortalecimiento de la propuesta de valor, relación con el público objetivo, estrategias de mercadeo y distribución, recursos de exhibición y promoción, finanzas para emprendedores, recomendaciones para elaboración de catálogos, tendencias de sostenibilidad e innovación. Los laboratorios serán dirigidos por expertos que lideren o promuevan iniciativas de emprendimiento cultural y creativo. Cada laboratorio está compuesto por quince (15) horas (presenciales y/o virtuales), estas horas serán distribuidas entre teoría y práctica. Así mismo cada laboratorio debe contar con el personal y los insumos que se requieran para el correcto desarrollo del laboratorio.	Laboratorio	**6**	$ 2.400.448,30	$ 14.402.689,80
3	Sesiones de diálogo para la participación del sector de artes plásticas e intercambio de saberes: Encuentros o espacios de forma presencial y/o virtual en donde se invita a agentes de las artes plásticas y visuales a compartir su conocimiento y experiencia en el campo de las artes, estas sesiones pueden ser: entrevistas, charlas, conversatorios, entre otros.	Sesión	**38**	$ 360.000,00	$ 13.680.000,00
4	Sesión de interprete de señas por cada exposición donde se busca llegar a diversas poblaciones con discapacidad visual y/o auditiva. Se realiza en el marco de las exposiciones de la Galería Santa Fe y demas actividades de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales Cada sesión equivale a dos (2) horas.	Sesión	**16**	$ 103.000,00	$ 1.648.000,00
5	Sesión de mediación para las actividades de la Red Galería Santa Fe en las exposiciones: Proyecto Bogotá Hip hop - arte urbano, Ganador del XI Premio Luis Caballero, XII Premio Luis Caballero 1 y Proyectos ganadores RED GSF 1, Festival arte erótico y las demas actividades que se requieran. Estas sesiones buscan brindar información sobre programación, horarios de atención, actividades, plataformas de participación, entre otras actividades programadas. Cada sesión equivale a un turno de cuatro (4) horas.	Sesión	**961**	$ 72.000,00	$ 69.192.000,00
TOTAL					**$ 118.922.689,80**
IVA					$ 22.595.311,06
GRAN TOTAL					**$ 141.518.000,86**